

## JUAN BAUTISTA DALLA COSTA SOUBLETTE (1823-1894), EMPRESARIO MINERO Y MENTOR DE LA EDUCACIÓN GRATUITA EN LA REGIÓN DE GUAYANA

Noel MARINO PARDO<sup>1</sup>

### RESUMEN

Juan Bautista Dalla Costa Soubllette nació en Angostura (hoy Ciudad Bolívar), el 16/02/1823, en el departamento Orinoco, en los albores de la Gran Colombia. Gracias a la holgura económica de su familia, pudo estudiar en los Estados Unidos de Norteamérica y Prusia, donde se vio influenciado por las corrientes pedagógicas de *Basedow*, que luego aplicaría en Guayana. Fue presidente de la provincia de Guayana entre 1861 y 1863, para ser nuevamente elegido de 1867 a 1871, que fue su período más productivo, al decretar la educación gratuita, erigir la primera estatua del Libertador en Venezuela en una plaza pública, alentó el desarrollo minero-industrial y estimuló la explotación del caucho y el balatá en las cuencas de los ríos Caura y La Paragua. Tuvo la visión de organizar la explotación de los yacimientos auríferos de la zona Yuruari – El Callao, ya en auge y para ello, impulsó la aprobación del primer Código de Minas en 1854. Fue uno de los fundadores de la Compañía Minera El Callao, en 1870, que se consideró como una de las principales empresas auríferas del mundo, para finales del siglo XIX, a la que se dedicó, luego de abandonar la política. Promovió la propuesta del transporte del ferrocarril, a fin de brindar seguridad para el transporte del oro hacia los puertos de embarque y mejorar el intercambio de equipos e insumos, aunque solo se construyeron 17 km, como rutas internas del distrito aurífero de El Callao. Falleció en Ciudad Bolívar, el 10 de febrero de 1894, cuando le faltaban seis días para cumplir 71 años, pero dejó un legado en lo civil, lo intelectual y como empresario minero, que ha sido merecedor de varias divisiones administrativas con su nombre en el estado Bolívar.

### ABSTRACT

*Juan Bautista Dalla Costa Soubllette (1823-1894), mining businessman and mentor of free education in the Guayana region*

Juan Bautista Dalla Costa Soubllette was born in Angostura (today Ciudad Bolívar), on 02/16/1823, in the Orinoco department, at the dawn of Gran Colombia. Thanks to the economic ease of his family, he was able to study in the United States of America and Prussia where he was influenced by the pedagogical currents of *Basedow*, which he would later apply in Guayana. He was president of the province of Guayana between 1861 and 1863, to be elected again from 1867 to 1871, which was his most productive period, by decreeing free education, erect the first statue of the Liberator in Venezuela in a public square, it encouraged mining-industrial development and stimulated the exploitation of rubber and balatá in the Caura and La Paragua river basins. He had the vision of organizing the exploitation of the gold deposits in the Yuruari - El Callao area, already booming and for this, he promoted the approval of the first Mining Code in 1854. Dalla Costa was one of the founders of the El Callao Mining Company, in 1870, which was considered one of the main gold companies in the world, by the end of the 19th century, to which he dedicated himself, after leaving politics. Promoted the proposal for rail transport, in order to provide security for the transport of gold to the shipping ports and improve the exchange of equipment and supplies, although only 17 km were built, as internal routes of the El Callao gold district. He died in Ciudad Bolívar, on February 10, 1894, when he was six days short of his 71st birthday, but he left a legacy in civil, intellectual and mining business, which has been worthy of several administrative divisions with his name on Bolívar state.

*Palabras claves:* Minería de oro, El Callao, educación, comercio, código minero.

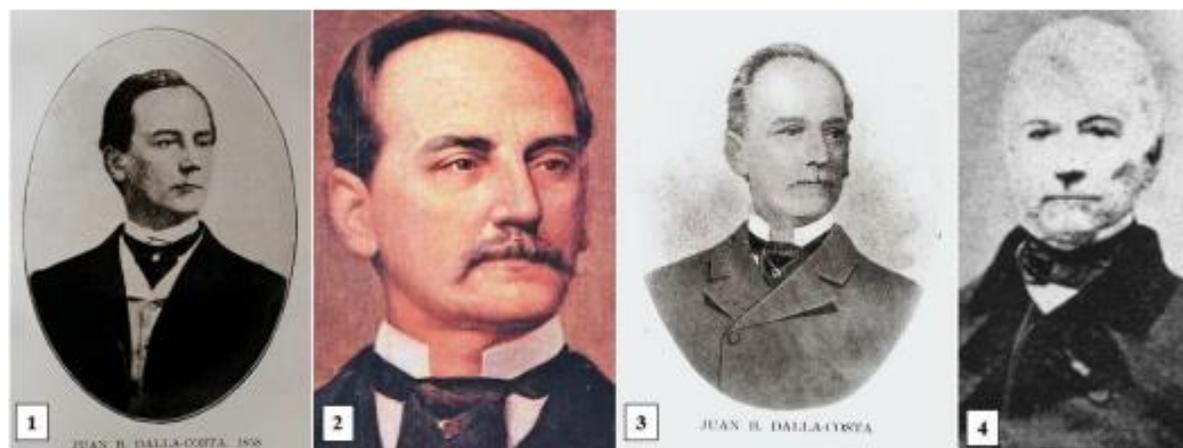
*Keywords:* Gold mining, El Callao, education, commerce, mining laws.

<sup>1</sup> Ingeniero geólogo, especialista en tecnología minera. Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, miembro correspondiente del estado Bolívar (2016). Miembro de la Comisión de Minería y Materiales. Correo-e: nmarinop@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Juan Bautista Dalla Costa Soubllette (Figura 1), ha sido el hombre público civil más notable de la Guayana venezolana del siglo XIX, donde "fue la figura dominante de la vida política guayanesa entre 1850 y 1871, período durante el cual realizó una importante obra en beneficio de la región"

(SALAZAR1997), tanto con la instrucción pública, como en materia económica, minero industrial y del desarrollo agropecuario. Se le puede definir como "un hombre de ideas progresistas, refinados gustos, alta elegancia y sobre todo, de una gallarda postura, que lo posicionó como uno de los caudillos civilizados más respetables en la Guayana de la época" (TORTOLERO 2012).



**Figura 1** - Composición de algunas fotografías y retratos de Juan Bautista Dalla Costa Soubllette, en varias etapas de su fructífera vida (1823 - 1894). No. 1: en 1858 (TAVERA-ACOSTA 1954); No. 2: circa 1880 (óleo/tela, autor Miguel Isaías Aristeguieta, Casa del Congreso de Angostura, Ciudad Bolívar. Fuente:

<https://bibliofep.fundacionempresaspoliar.org/dhv/entradas/d/dalla-costa-soubllette-juan-bautista/#author>; No. 3: Fotografía, que se presume originó la pintura anterior (TAVERA-ACOSTA 1954) y No. 4: Dalla Costa, ya entrado en años, sin fecha (TAVERA-ACOSTA 1954).

## ¿QUIÉN FUE JUAN BAUTISTA DALLA COSTA SOUBLETTE?

Este guayanés nació en Angostura (hoy Ciudad Bolívar<sup>2</sup>), el 16/02/1823 (BAULNY, 1970), en lo que se conocía en esa época como departamento Orinoco de la Gran Colombia<sup>3</sup>. Fue el segundo hijo de siete hermanos de la familia formada por Juan Bautista Dalla Costa (1791-1869), de origen veronés<sup>4</sup> e Isabel Soubllette Jerez, hermana del general Carlos Soubllette, prócer de la independencia de Venezuela (COLINA 2017) y

dos veces presidente de la república (1837-1839 y 1843-1847). La primera etapa de su vida la pasó "en una casa ubicada en la calle Concepción del Casco Histórico de Ciudad Bolívar, que hoy en día se encuentra en situación de abandono" (CISTERNAS 2013).

Por disfrutar de una condición económica holgada, "estudió en los Estados Unidos de Norteamérica y luego en Prusia, durante el período conocido como el *Biedermeier*<sup>5</sup>, donde se vio influenciado por las corrientes pedagógicas de *Basedow*<sup>6</sup>"

<sup>2</sup> Durante la presidencia del general Carlos Soubllette en 1846, se decreta el cambio de nombre de Angostura a Ciudad Bolívar, en honor al Libertador Simón Bolívar (FERNÁNDEZ 2013a).

<sup>3</sup> Como división política territorial, la región de Guayana ha sufrido muchos cambios territoriales y diversas denominaciones. A continuación, se resumen los hitos más importantes: Con la creación de la Gran Colombia, se le llamó departamento Orinoco hasta 1826, cuando cambió su nombre a provincia de Guayana hasta que en el año 1864 pasó a denominarse estado soberano de Guayana hasta 1874, que cambió a estado Bolívar. Empero, en 1881, se convirtió en el Gran Estado Bolívar, conformado por Guayana y Apure, pero en los años siguientes, su territorio se vio disminuido con la creación de los territorios federales Yuruari (también se observa escrito como Yuruary) [GONZÁLEZ 2012] y Caura (1881), Armisticio (1883), que comprendía con los municipios Junín y Uribante del estado Táchira, el municipio Páez del estado Apure y la zona occidental de Barinas [ARTIGAS, 2012] y Delta (1884).

Entre 1890 y 1893 recupera los territorios Yuruari y Caura, para volverse a llamar estado de Guayana en 1899, pero le seguían agregando y segregando territorio, a criterio de las autoridades centrales. Es solo, a partir de la Constitución de 1909, cuando se oficializa definitivamente el nombre de estado Bolívar, que ha durado hasta nuestros días (FERNÁNDEZ 2016).

<sup>4</sup> De Verona, ciudad de la región de Véneto, al noreste de la actual Italia.

<sup>5</sup> Johann Bernhard Basedow (1725 - 1790) fue un pedagogo alemán, fundador del *Philantropinum* de Dessau. Revalorizó el "realismo educativo de Comenio" (corriente demanda el conocimiento de las cosas y no sólo de la palabra) y originó la reforma de la escuela en su país. Fuente: <<https://www.britannica.com/biography/Johann-Bernhard-Basedow>>

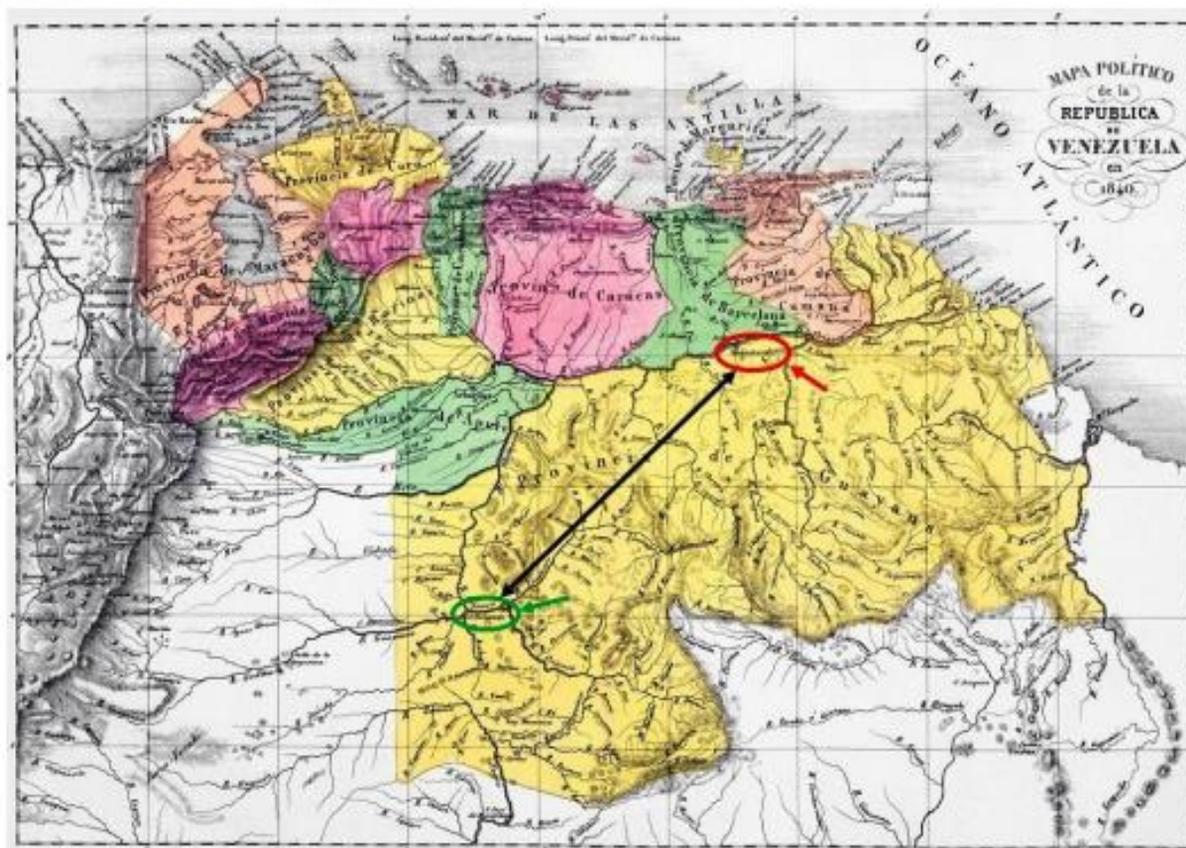
<sup>6</sup> *Biedermeier* es la denominación de un gusto, estilo literario y artístico, especialmente ornamental, que se desarrolló en el Imperio

(SALAZAR 1997), que luego aplicaría en su querida Guayana. Enriqueció su cultura y conocimientos con los viajes realizados a Europa, Palestina y Suramérica” (SALAZAR 1997), lo que le permitió también aprender otros idiomas.

Para su regreso a Venezuela, su padre<sup>7</sup> y su hermano mayor Antonio, le habían preparado el terreno para la lucha política en Guayana, estrategia que le permite al joven Juan Bautista, conformar un liderazgo positivo entre la sociedad guayanesa, a partir de 1850. “Fue jefe político y concejal del cantón Angostura, así como jefe de las milicias y en 1855, miembro de la Diputación Provincial de Guayana (Figura 2). Además, de 1861 a 1863, fue presidente de la provincia de Guayana y fue

nuevamente elegido para ese cargo de 1867 a 1871, en dos periodos sucesivos” (SALAZAR 1997).

Durante su gestión al frente de los destinos de Guayana, “alentó el desarrollo minero-industrial y manufacturero de la región” (SALAZAR 1997). Sus principales ámbitos de gestión se centraron, primeramente, en la educación de la población guayanesa, en todos sus niveles, seguido en su labor para organizar el erario público, desarrollar el agro y, muy importante, impulsar el primer Código de Minas de Venezuela, a fin de establecer reglas claras para las futuras explotaciones auríferas de la zona del Yuruari – El Callao.



**Figura 2** – Mapa político de la República de Venezuela para el año de 1840, donde se detallan la extensión de la provincia de Guayana (en color amarillo), que incluía los estados actuales del Delta Amacuro y Amazonas, más el Esequibo y los Llanos del Casanare (hoy región Orinoquía de Colombia). Por esa gran superficie a supervisar, el garante de los destinos de la provincia tenía ante sí una gran responsabilidad. Para mediados del siglo XIX, la ciudad de Angostura (hoy Ciudad Bolívar), era la capital de la provincia (elipse roja) y la población de San Fernando de Atabapo, era la capital del cantón de Río Negro (elipse verde). La distancia entre las dos poblaciones en línea recta, calculada usando las coordenadas actuales, obtenidas de la herramienta Google Earth, son de 643 km. Autor del mapa: CODAZZI (1840).

Austriaco y el resto de la Europa Central, entre el periodo del Congreso de Viena 1814-15 y la revolución de 1848. Fuente: <<https://web.archive.org/web/20120429113656/http://www.belvedere.at/en/sammlungen/belvedere/klassizismus-romantik-biedermeier/biedermeier>>

<sup>7</sup> En ese momento, Dalla Costa (padre) era dirigente del movimiento conocido como “Los Filántropos” de tendencia liberal y gracias a su próspera firma “Casa Mercantil Juan Bautista Dalla Costa e hijos”, apoyó con recursos económicos al periódico “El Filántropo”, radicalmente opuesto a Tomás de Heres, gobernador de Guayana para 1842, donde escribían fogosos intelectuales del liberalismo partidarios de la Federación (FERNÁNDEZ, 2013b).

## LOGROS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN EN LA REGIÓN GUAYANA

Apegado a las influencias pedagógicas recibidas durante su educación en Europa, organizó el sistema de instrucción pública en el estado soberano de Guayana creando, desde escuelas nocturnas y escuelas dominicales de primeras letras para niños pobres, escuelas artesanales e institutos de bachillerato, hasta culminar con el establecimiento de estudios superiores de medicina, los primeros del suroriente del país. Así, la región llegó a tener en 1869, 33 establecimientos escolares con una elevada matrícula cercana al millar de alumnos (SALAZAR 1997).

Asimismo, sostuvo un plan de becas para que los estudiantes de bajos recursos pudiesen continuar los estudios de bachillerato y fundó numerosas escuelas para niñas dentro de una concepción global que llamó «educación para la mujer». También decretó la enseñanza del idioma inglés y transformó los programas de la educación artesanal de los colegios de secundaria de Guayana, adaptándolos a las nuevas condiciones del desarrollo de las ciencias. Además, creó escuelas para las comunidades indígenas (SALAZAR, 1997).

Como punto culminante de su política educativa, impulsó la figura del Estado-Docente, lo que le permitió generar la base jurídica para que Guayana financiara, programara, supervisara y centralizara la educación regional y así, adelantarse tres años al famoso Decreto 1.723 de Guzmán Blanco, de fecha 27/06/1870, cuando a través de su decreto publicado el 20 de julio de 1867, estableció en toda la región, la educación como una “instrucción pública, gratuita y obligatoria”, alcanzando así, su mayor logro (SALAZAR, 1997).

## ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Para poder dar continuidad a su labor educacional, organizó la fiscalización y la recaudación tributaria en el estado soberano de Guayana, para obtener los recursos suficientes para brindar esos servicios públicos que requería para su misión y creó la logística necesaria para comunicar la poca infraestructura existente.

Para lograr sus objetivos, dictó un conjunto de medidas que permitieron regularizar el movimiento mercantil de los comerciantes extranjeros (principalmente alemanes, ingleses e italianos) establecidos en esa región y organizó las rentas públicas estatales. Así mismo, dio facilidades y espacio para la venida de capitales nacionales y extranjeros a Guayana (SALAZAR 1997).

Incentivó el establecimiento de colonos extranjeros, especialmente norteamericanos, dirigido a fomentar el desarrollo agropecuario guayanés (SALAZAR, 1997). Entre

estos colonos, Dalla Costa invitó entre 1865 y 1870, a Antonio Liccioni, migrante corso que llegó a Guayana con todo su ganado<sup>8</sup> desde los llanos del Casanare<sup>9</sup> (Figura 2) quien, gracias a sus dotes de organizador, llegó a presidir la Compañía Minera de El Callao, donde realizó una labor empresarial trascendente (FERNÁNDEZ 2012).

Promovió la explotación comercial del caucho y del balatá, en las cuencas de los ríos Caura y La Paragua. Además, creó la red de correos en su territorio, en una extensión que llegaba hasta el cantón de Río Negro (SALAZAR, 1997), en el Amazonas venezolano actual (Figura 2), que era parte del estado soberano de Guayana en aquella época.

## A NIVEL SOCIAL Y TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD

Con su visión europea de las grandes ciudades que conoció durante sus estudios, comenzó una transformación urbanística en Ciudad Bolívar y su periferia, “construyendo avenidas, caminos, plazas, paseos y otras edificaciones públicas” (SALAZAR 1997).

En 1864, la Asamblea Constituyente del estado soberano de Guayana, tomó la iniciativa de erigir la primera estatua de bronce del Libertador Simón Bolívar y durante el mandato de Dalla Costa, el 28 de octubre de 1869, se devolvió la estatua, siendo la primera plaza con el nombre de Bolívar que se haya inaugurado en Venezuela, al lado de la catedral de Ciudad Bolívar, donde permanece hoy día. Esta estatua fue hecha en Italia por el escultor Pedro Tenerani, en el mismo molde en que se hizo la estatua de Bogotá, Colombia. Fue financiada a través de una colecta pública, donde el primer contribuyente fue el propio Dalla Costa, con un aporte personal de 250 pesos (FAVERA-ACOSTA 1954).

## EN POLÍTICA

Otro gran logro de su gestión fue mantener la paz en Guayana, en medio de la Guerra Federal (1859-1863) y de la Revolución Azul (1868-1869), mediante una política de neutralidad, sin embargo, “fue derrocado en 1871, al ser ocupada Ciudad Bolívar por los remanentes de las fuerzas «azules» y tuvo que exiliarse” (SALAZAR 1997).

En 1874 “fue nombrado ministro plenipotenciario extraordinario por el presidente Guzmán Blanco y enviado a Washington para negociar un convenio con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica en torno a la isla de Aves” (SALAZAR 1997).

Incurrió en la política nacional y en 1876 fue candidato a la presidencia de la república (CISTERNAS 2013), no

<sup>8</sup> Antonio Liccioni, para manejar su ganado, adquirió los hatos ganaderos de Tocoma y La Aurora, en el cantón Úpata para aquel momento (FERNÁNDEZ, 2018).

<sup>9</sup> Área al oeste del río Orinoco (margen izquierda), en la región de la Orinoquia de la Colombia actual, frente al estado Amazonas, pero que en aquellos años era territorio venezolano.

obstante, perdió las elecciones contra Antonio Guzmán Blanco, quien resultó electo.

## SU ACTUACIÓN COMO EMPRESARIO MINERO

Tuvo la visión de organizar la explotación de los yacimientos auríferos de la zona Yuruari – El Callao, ya en auge y para ello, impulsó la aprobación del primer Código de Minas en 1854<sup>10</sup>, que se explica con más detalle en la próxima sección.

“Al ritmo de los hallazgos de las vetas de cuarzo aurífero, que condujeron a la publicación en 1850 de la llamada Proclama del Oro, también conocida como «Oro del Yuruari», se observó en la región de Guayana, un proceso acelerado de profundas transformaciones debido, por una parte, al arribo de una masa heterogénea de «buscadores de oro» y por otra, a la conformación de una serie de compañías extranjeras interesadas en la explotación de la «zona de las minas» (EGAÑA 1979).

En este orden de ideas, impulsó el desarrollo y producción en las minas de oro, con la creación de la Compañía Minera El Callao<sup>11</sup> en 1870, de la que fuera su fundador y directivo por muchos años, a la cual le va a dedicar los últimos años de su vida, luego de su retiro de la política (TORTOLERO, 2012). En los próximos párrafos se amplía este punto, debido a la importancia que tuvo para la zona de Guayana.

### Primer código de minas (1854)

Como un primer antecedente, el 24 de octubre de 1829, el Libertador Simón Bolívar promulgó en Quito, un Decreto de Minería, que establecía tácitamente en su artículo primero, que las minas pasaban del dominio de la Real Corona española al dominio de la República, como consecuencia de una declaración expresa emanada de la autoridad legítima: “Conforme a las leyes, las minas de cualesquiera clases, corresponden a la República..” (MORA, 2002).

“La pretensión de las normas del Decreto era... fomentar la minería, abandonada durante la existencia de la Gran Colombia” (MORA 2002). Sin embargo, como segundo antecedente, “una vez disuelta la Gran Colombia, el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso, promulgaron la Ley de 29 de abril de 1832, en la cual resolvieron que la Ordenanza que debe servir de regla al Gobierno, en lo relativo a minas, es la de Nueva España de 22 de mayo de 1783 (MORA 2002). De esta forma, se volvió a la Ordenanza vigente durante la época colonial española.

Es entonces, cuando en 1854, a fin de ordenar la materia minera, bajo la presidencia de José Gregorio Monagas, el Congreso Nacional promulga el primer Código de Minas (MARTÍZ 2018).

Para redactar el Código de Minas del 15 de marzo de 1854, los legisladores venezolanos se basaron en la Ley de Minas francesa de 1810. El Código estuvo integrado por ocho leyes, la primera de las cuales trataba “sobre la propiedad de las minas” (MORA 2002).

El artículo segundo del reglamento dispuso que la propiedad de las minas correspondía originariamente al Estado y no a la nación. Asimismo, dispuso que los propietarios privados del suelo no tenían privilegio alguno sobre las minas que se encontraran en su propiedad. Por consiguiente, todo el que quisiese explotar una mina tenía que obtener una concesión, otorgada por el Poder Ejecutivo (MORA 2002). Este reglamento estableció por primera vez en la República de Venezuela la propiedad estatal y regalista de las minas. Además, el Estado otorgaba la propiedad perpetua de la mina, es decir, la mina podría ser vendida o cedida por lotes, sin necesidad de autorización previa del Poder Ejecutivo (MORA, 2002).

Es importante acotar que, en el nuevo Código, “se exceptuó expresamente de toda concesión, los terrenos auríferos de la región Guayana, los cuales solo podían explotarse con autorización del Poder Ejecutivo, estableciendo así, una de las primeras manifestaciones de reserva mineral del Estado venezolano y limitaba el ejercicio de explotación” (OLBRICH, 1999). Todo ello fue objeto de reglamentación, en especial, la fiscalización y recolección de tributos, en fecha 03/07/1866 (AMORER 1991).

El artículo 7° de la Ley II del Código de Minas de 1854, dispuso que la mina concedida era una propiedad nueva, distinta de la propiedad superficial, incluso cuando la concesión hubiese sido otorgada al propietario de la superficie donde ella hubiese sido descubierta (MORA 2002).

El Código estuvo en vigencia durante 10 años, hasta la Constitución del 13 de abril de 1864 que, al establecer el régimen federal en Venezuela, derogó tácitamente el Código de Minas de 1854 y dispuso que cada estado federal tuviese la libre administración de sus productos naturales (MORA, 2002). Es por ello que, en el año de 1868, la Asamblea Legislativa del estado soberano de Guayana acordó conferir a la región, el carácter constitucional de «Estado Minero», rango que le permitía la libre administración de sus productos naturales” (RODRÍGUEZ 2014).

<sup>10</sup> Previo a la aprobación del Código de Minas, las explotaciones auríferas se hacían “sin más exclusividad ni discriminación que las que podían resultar de la fuerza bruta, la pericia o la buena suerte” (EGAÑA 1979).

<sup>11</sup> Se fundó con 32 accionistas, que aportaron un capital de 120.000 Bs cada uno (FERNÁNDEZ 2015).

### Compañía Minera El Callao

La Compañía Minera de El Callao se fundó el 18 de enero de 1870, con Antonio Liccioni como presidente (FERNÁNDEZ 2018) y fue formalmente de capital venezolano en sus primeros años, con ciudadanos de la propia región aurífera y Ciudad Bolívar (CABELLO, 2019), aunque posteriormente, 2/3 de sus accionistas fueron de origen europeo (OLBRICH 1999), como parte de la modernización del proceso productivo y las necesidades de inversión.

“El impulso brindado por sus accionistas, aunado con el ascenso al poder de Antonio Guzmán Blanco, que trajo un clima de estabilidad regional, que ofrecía amplias posibilidades para la inversión a gran escala” (RODRÍGUEZ 2014), “hizo posible que desde sus comienzos, ganara alto prestigio local, nacional e internacional, en consecuencia, el valor de sus acciones alcanzaron precios insospechados en el *Stock Exchange of Lombard Street* de Londres y la bolsa de valores de *Wall Street de New York*” (CABELLO 2019), que incluyó también, la bolsa de valores de Caracas (Figura 3).

Esta prosperidad obligó a la junta directiva de la Compañía Minera de El Callao, a tomar una serie de medidas entre las que destacó la designación de un representante en Ciudad Bolívar e inició la apertura a los capitales extranjeros, dada la necesidad de expansión de la misma. Para esos propósitos, fue designado en 1872 Antonio Dalla Costa Soublette (CABELLO 2019), el hermano mayor de Juan Bautista Dalla Costa Soublette. De esta forma, la minería de Guayana se dio a conocer en los mercados financieros y permitieron darle un impulso a la economía de Guayana en el rubro minero, que hasta entonces se orientaba a la ganadería, así como a la explotación del balatá y la sarrapía.

A partir de 1875, la Compañía Minera El Callao comenzó su período de mayor productividad, que dio lugar a una verdadera «fiebre del oro». “En los registros de prensa de la época, destacaban las noticias sobre la nómina de la Compañía, una de las más significativas, en la cual se contemplaba: 810 peones en trabajos de superficie, 108 herreros, 1.019 ayudantes en las

maquinarias, 667 carpinteros, 583 peones en bombas y calderas, 4.502 mineros barreneros, 1.805 pasadores o acarreadores de cuarzo y 169 en los carros en los que se conduce un total de 9.603 kg de oro<sup>12</sup>” (RODRÍGUEZ 2014).

En el período económico 1866-1868, se presenta por primera vez el rubro oro con un lugar destacado en el índice de exportaciones nacionales, debido a lo producido por las minas de Cicapra, Botanano, pero, sobre todo, por la Compañía Minera El Callao (VÉLEZ, 1984), que llegó a desplazar en el cuadro económico general, a los tradicionales rubros agrícolas de café y cacao (RODRÍGUEZ 2014).

En sus primeros doce años (1870-1882), la Compañía Minera El Callao logró procesar 134.000 toneladas de cuarzo aurífero, debido principalmente, a que fue favorecida por la exención en el pago de impuestos sobre las maquinarias para el trabajo de las minas, situación que favoreció la introducción de poderosos molinos y un complicado equipo mecánico para la trituración del cuarzo que condujo al aumento de la producción aurífera, con mejores costos. Por los altos índices de ganancias registrados, se transformó rápidamente el eje de la economía regional, contexto que estimuló la formación del territorio federal Yuruari, en el año de 1881, por el interés manifiesto de Guzmán Blanco en controlar de manera más efectiva la producción aurífera. La Compañía experimentó sus mayores niveles de producción entre 1877 y 1886 (CABELLO 2019), con una producción de 8 toneladas de oro en 1885 (RODRÍGUEZ 2014), sin embargo, a partir de 1888, comenzó un leve descenso de la producción de oro, aunque seguía siendo sólida, por dificultades para obtener capital fresco, el desgaste tecnológico, las reiteradas ineficiencias administrativas y el agotamiento de las vetas auríferas (CABELLO 2019).

En la tabla 1, se presenta la producción de oro obtenida por la Compañía Minera El Callao, en el período correspondiente a los años 1887 a 1890 y la importancia de esta compañía con respecto a las otras compañías mineras existentes en el distrito aurífero de El Callao.

**Tabla 1** - Importancia de la producción de oro, realizado por la Compañía Minera El Callao, expresado en kilos (kg), en relación con el total de oro procesado por otras compañías mineras del distrito aurífero de El Callao, durante el período 1887-1890. Fuente original: Boletín de la Riqueza Pública de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 29/08/1891, No.7, p.106 y modificado de GONZÁLEZ (2012).

Oro producido por compañía, en kilos (kg)	1887	1888	1889	1890	Total
Empresa Minera El Callao	2.284	2.349	2.336	2.095	9.064 (75,2%)
Otras empresas (*)	974	395	566	1.054	2.989 (24,8%)
<b>Total</b>	<b>3.258</b>	<b>2.744</b>	<b>2.902</b>	<b>3.149</b>	<b>12.053</b>

(\*) Las otras empresas mineras que entraron en esta estadística fueron: Chile, La Unión, El Callao Bis, Cicapra, El Chocó, Venezuela Austin, New Potosí y otras empresas menores, así como mineros artesanales.

En resumen, la Compañía Minera El Callao, de capital mixto, nacional y europeo (1870), es considerada como una de las principales empresas auríferas del mundo, para finales del siglo XIX (RODRÍGUEZ 2014), entorno que alimentó las

pretensiones británicas sobre la zona de El Callao, Guasipati y El Dorado (Figura 4) y aumentó las tensiones diplomáticas entre Venezuela e Inglaterra, que conllevó a la ruptura de relaciones en el año 1887.

<sup>12</sup> La Opinión Nacional, “El oro de las minas”. Caracas, 16-09-1882.

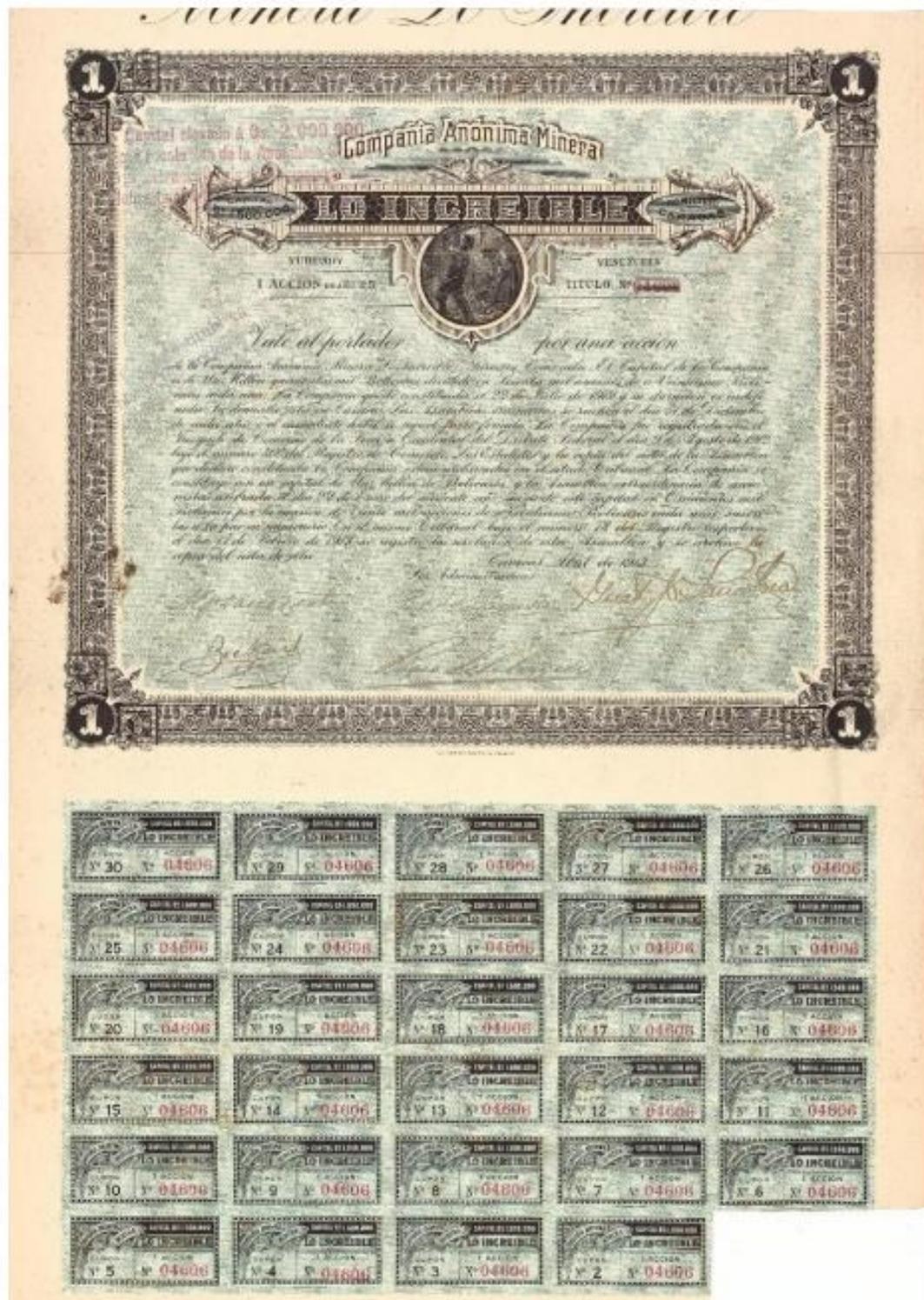


Figura 3 – Original de un título colocado a nombre del portador, para ser negociados en el mercado o bolsa de valores de Caracas, de una acción por 25, perteneciente a la Compañía Anónima Minera Lo Increíble, de la zona de El Callao, con fecha abril, 1913, análogos a los títulos emitidos por la Compañía Minera El Callao. Fuente: documento original en el archivo del autor.

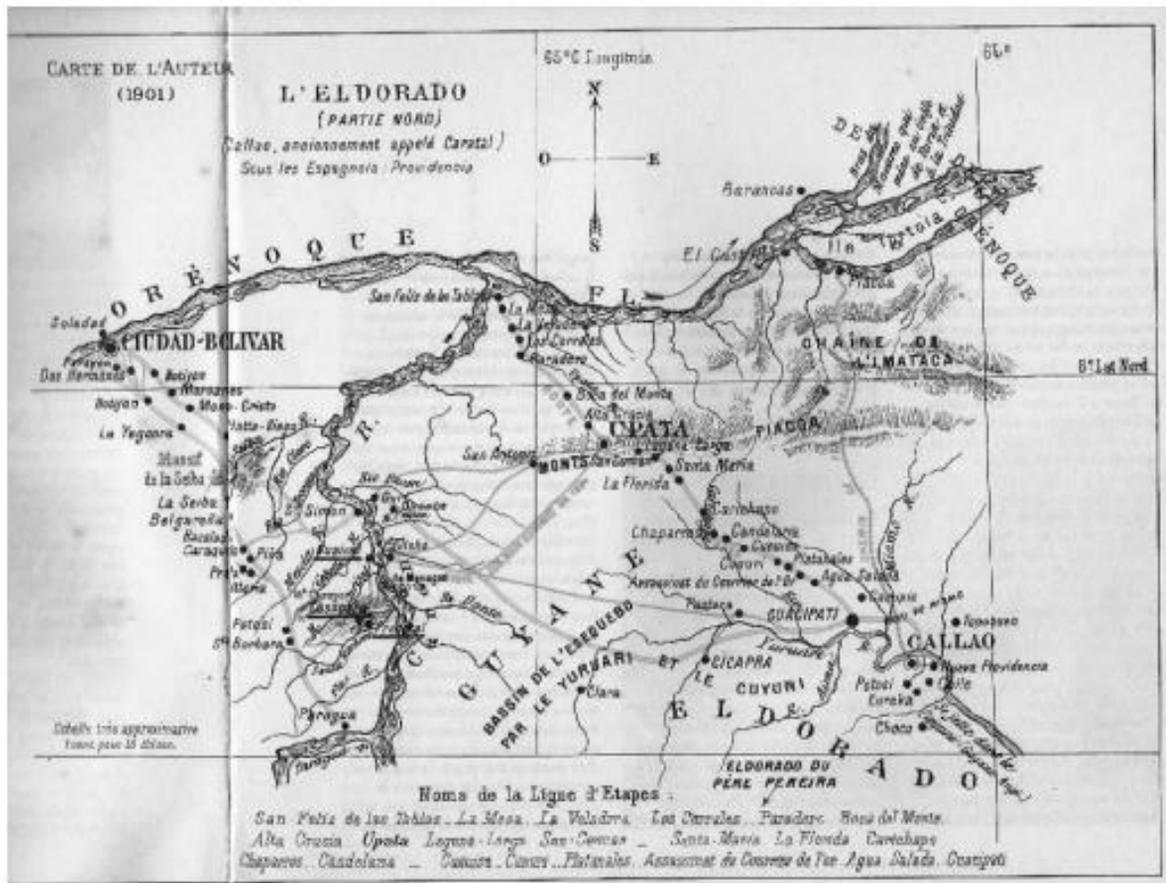


*Figura 4 – Mapa demostrativo de las diversas “líneas de límites referenciales” trazadas durante varios años sobre el Esequibo, que se fueron moviendo paulatinamente hacia el oeste, a expensas del territorio venezolano, hasta alcanzar la máxima aspiración británica (línea punteada amarilla), cuyo interés principal fue ocupar los yacimientos de oro de la zona de El Callao - Yuruari e incluso, la pretensión fue llegar hasta las orillas del río Caroní, para alcanzar las inmediaciones de la población de Upata. Autor del mapa original: HEYWARD, 1896 (Anexo 1). Fuente: FUNDACIÓN GUAYANA ESEQUIBA (2017).*

## VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, FLUVIAL Y PROYECTO FERROVIARIO DE GUAYANA

Ante la gran escasez de caminos, en la vasta extensión de territorio de la región Guayana (Figura 2) y, sobre todo, de recursos financieros para construirlas, una de las políticas de Dalla Costa estuvo enfocada en desarrollar vías de

comunicación entre los pueblos del interior (TORTOLERO 2012). En primera instancia, la comunicación terrestre se realizaba por los llamados “caminos de herradura” (Figura 5), por donde circulaban caballos, burros y, sobre todo, recuas de mulas para la carga de insumos ligeros. Para el transporte de mercancías pesada, se usaban los carros carreteros, de dos o cuatro ruedas, pero muy lentos (CABELLO 2019).



**Figura 5** - Mapa realizado por MORISSE (1985), durante su viaje a la región aurífera de El Callao, donde se señalan detalladamente las vías de comunicación existentes para 1901. Se observan los caminos desde Ciudad Bolívar hasta la población de El Callao o también, desde Puerto de Tablas (actual San Félix) hasta El Callao. Como nota curiosa, muchos trazados de esa época coinciden con las carreteras actuales, como el caso de la Troncal 10, en el tramo Upata – Guasipati – El Callao. Tomado de TORTOLERO (2012).

Por ello, los principales ríos de la región cobraron vital importancia para la economía local y fueron utilizados como vías de enlace fluvial, para el intercambio de mercancía pesada (GONZÁLEZ 2008). Fue tal la magnitud del comercio fluvial, que en el periodo comprendido entre 1856 y 1899, navegaron por el Orinoco y sus afluentes, un total de 85 vapores comerciales, de los cuales 48 eran de bandera venezolana, 15 ingleses, 11 americanos, 4 franceses, 3 alemanes, 2 noruegos, 1 holandés y 1 colombiano (RONCAYOLO 1933).

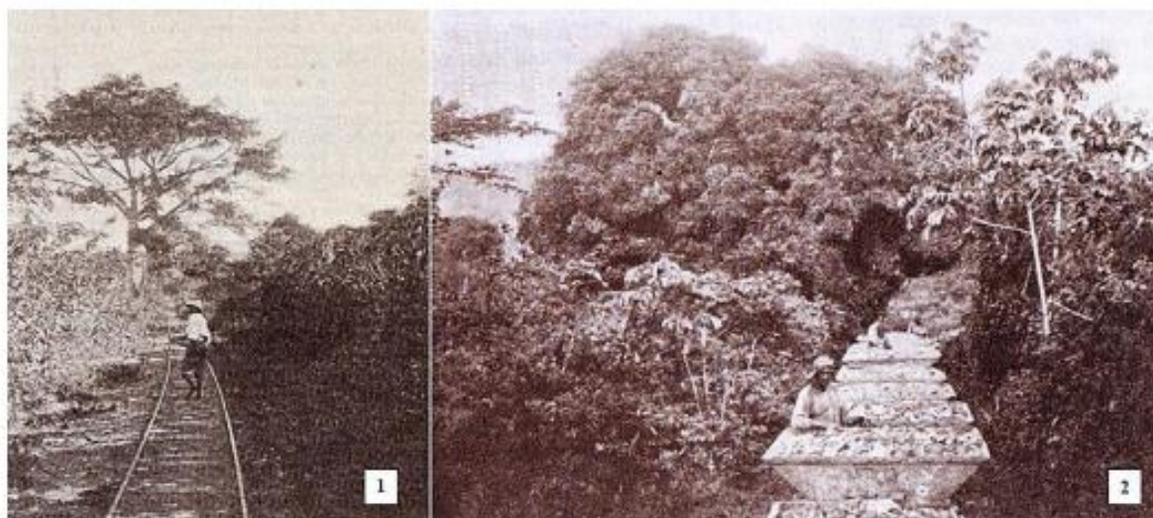
Entendiendo la necesidad para mejorar el intercambio comercial, Dalla Costa, en el año 1869, solicitó la libre navegación en el río Orinoco y sus afluentes, lo cual tuvo eco en el gobierno nacional que decretó la libre navegación para los vapores mercantes extranjeros, con el objeto que se ocuparan del comercio interior. No obstante, por los vaivenes del poder central, esta iniciativa duró poco tiempo (AGÜERO 2006).

Por otra parte, el descubrimiento de los yacimientos auríferos en la región minera de Guayana, ampliaba el requerimiento de vías de comunicación hacia estas zonas, debido a la necesidad

de transportar el material aurífero con seguridad hacia los puertos de embarque, así como las maquinarias e insumos para las minas. Para cumplir con este propósito, Dalla Costa promovió, a partir de 1856, el transporte por ferrocarril en la provincia de Guayana, con una propuesta centrada en dos proyectos: el primero, entre Guasipati a Puerto de Tablas (actual San Félix) y el segundo, en 1885, entre Guasipati y Ciudad Bolívar (GONZÁLEZ 2008), aunque lamentablemente, estos proyectos existieron solo en el papel y el plan ferroviario solo quedó circunscrito a las áreas de las operaciones mineras de El Callao (Figura 6), pero que fue construido una década después.

En efecto, a instancia de Antonio Liccioni, presidente de la Compañía Minera de El Callao y Dominique Cagninacci, ingeniero francés, vicepresidente de la misma compañía, se construyó una vía férrea de 17 km, entre 1892 y 1896, dentro del distrito minero (FERNÁNDEZ 2014), con el objetivo de unir varias minas (El Callao, Remington y Mocupia), a fin de transportar los fragmentos de cercozos auríferos extraídos hasta el molino central de El Callao (Figura 7), a fin de reducir los





**Figura 7** - Composición de un par de fotografías del ferrocarril de El Callao, a finales del siglo XIX. No. 1: "La primera sección del ferrocarril, que va del pozo seis (Caratal) hasta la mina Remington". No. 2: "Transportando cuarzo aurífero hacia el molino central". Fuente: MORISSE (1985).

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Juan Bautista Dalla Costa Soublette fue un hombre civil, con una visión progresista para su región, de pensamiento liberal, quien logró organizar la recaudación de tributos, que le permitieron dar continuidad a su labor educacional, cuando generó la base jurídica para que Guayana financiara, programara, supervisara y centralizara la educación regional, con la instrucción pública, gratuita y obligatoria, tres años antes que el famoso Decreto 1.723 de Guzmán Blanco, en 1870.

Además, fue un empresario minero, con muchos años en la directiva de la Empresa Minera El Callao, fundada en 1870, que fue de gran importancia regional, nacional e internacional. Por ello se puede afirmar, que fue la empresa más importante en la producción de oro durante el período 1880-1890 y mantuvo el rendimiento promedio por sobre las otras empresas mineras, lo que ocasionó que fuese una fuente de ingresos, de riqueza y empleo en el distrito aurífero de El Callao. Por otra parte, impulsó la aprobación por parte del Congreso Nacional, del primer Código de Minas de Venezuela en 1854.

En definitiva, su figura inspiraba respeto, con una gran influencia política en la región Guayana entre 1850 a 1871, que fueron años muy convulsos para el país, con la sangrienta Guerra Federal (1859-1863) y la posterior Revolución Azul (1868-1869), pero que logró mantener las acciones bélicas alejadas del suroriente del Orinoco y así, generar una zona de paz, que benefició con creces la economía regional.

Con su visión europea de organización de la sociedad, comenzó una transformación urbanística en Ciudad Bolívar y su periferia, y entendió la necesidad de impulsar una política de desarrollo de las vías de comunicación entre los pueblos del

interior, tanto terrestre como fluvial, debido a la gran extensión de los territorios asignados a Guayana y el auge de la explotación minera del oro en la zona de El Callao. Por ello, promovió la propuesta del transporte del ferrocarril, a fin de brindar seguridad para el transporte del oro hacia los puertos de embarque y mejorar el intercambio de equipos e insumos, pero de estos proyectos solo se construyeron 17 km, circunscrito a las zonas mineras, para el transporte del cuarzo aurífero hacia el molino central y mejorar los costos de las operaciones.

Para conmemorar su recuerdo, como hombre probo de Guayana, se han creado varias divisiones administrativas con su nombre en el estado Bolívar.

## Notas del autor

He considerado pertinente reflejar algunas consideraciones con respecto al apellido Soublette. Es el caso, quien escribe estas líneas, desciende del General Carlos Soublette Jerez, a través de mi tatarabuela, por el lado materno, Amelia Soublette Garín de Pardo (1857-1955), quien era su nieta chilena y recuérdese, que Juan Bautista Dalla Costa Soublette, era hijo de Isabel Soublette Jerez, hermana del general Carlos Soublette y, por tanto, su sobrino (BAULNY, 1970).

Ahora bien, a continuación, se presenta un hecho conflictivo, narrado por TAVERA-ACOSTA (1954): "El 6 de junio de 1869, hubo una perturbación local en Upata, para destituir el prefecto del departamento, de nombre Manuel María D'Escriván. El jefe de tal movimiento fue el comandante Pedro Manuel Castro Carvallo, acompañado por Quirico Caballero y Francisco Machado, pero el gobierno del estado soberano de Guayana, Juan Bautista Dalla Costa, obrando

activamente, nombró al coronel Estanislao Reyes como jefe de operaciones, quien marchó rápidamente y en breves días, pacificó el departamento y repuso a D'Escriván como prefecto el 14 de junio”.

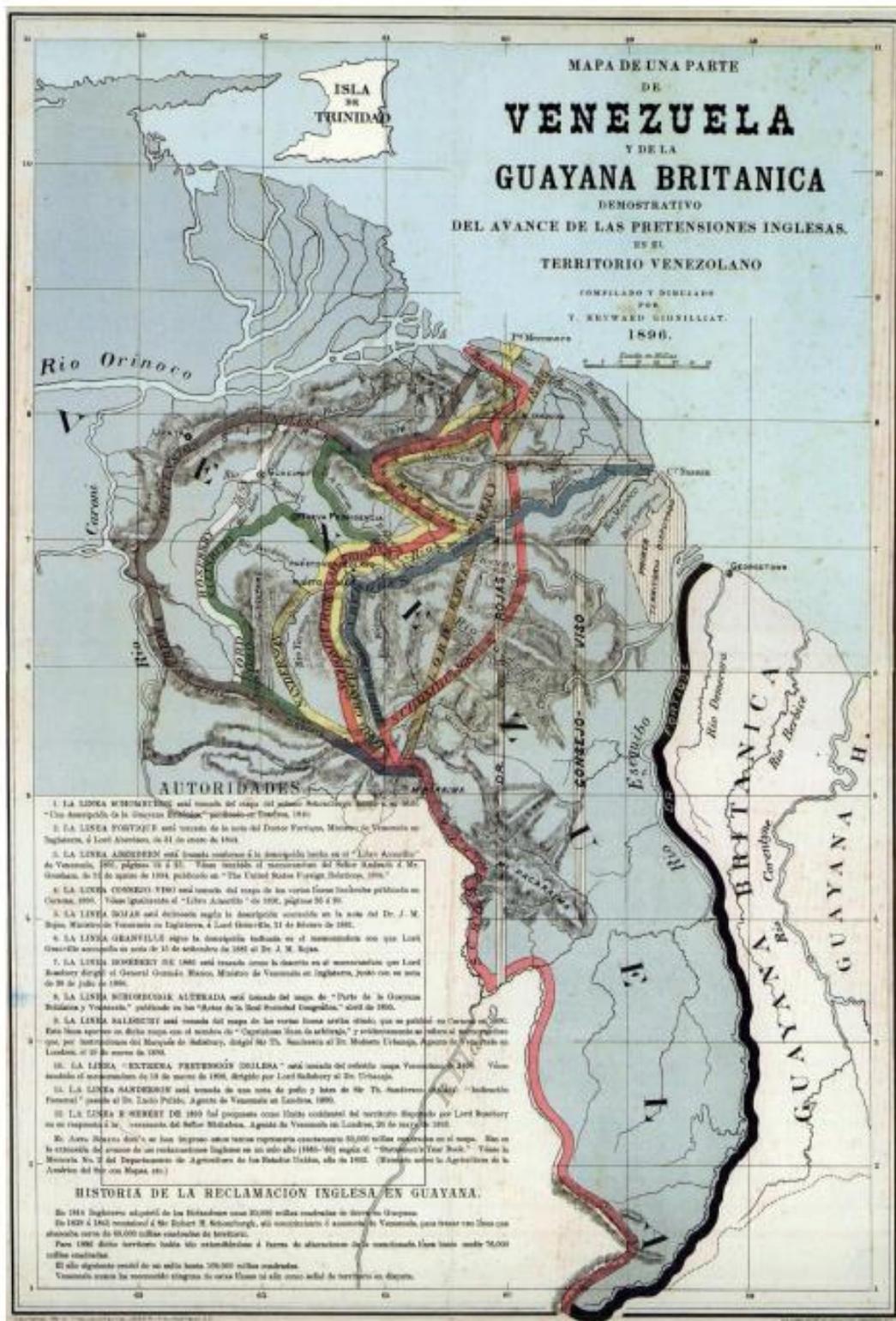
Como dato curioso, Pedro Manuel Castro Carvallo (¿1844-46 - 1906-07?) es mi tatarabuelo, por el lado paterno. Esto hecho pudiese considerarse como un “cruce” (*crossover*), que es la interrelación o encuentro de dos o más historias de personajes, que tienen un punto de coincidencia en el presente.

## AGRADECIMIENTOS

Mi sincero agradecimiento a mis colegas Dr. Franco Urbani e ing. geólogo José Antonio Rodríguez por los aportes, sugerencias y comentarios, al revisar el texto de este trabajo.

## REFERENCIAS

- AGÜERO A. 2006. El comercio fluvial en la región bauleña durante las últimas décadas del siglo XIX. *Manongo*, No. 27, 2006, pp. 113-140. <<http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo27/27-5.pdf>>
- AMORER E. 1991. *El régimen de explotación minera en la legislación venezolana*. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas 12 pp.
- ARTIGAS Y. 2002. El territorio federal Arminístico. Historia de una expropiación territorial: impacto en la opinión pública tachirensis. 1883-1890. *Aldea Mundo*, Año 6, No. 11: 30-37. <[http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/18092/art4\\_am\\_n11.pdf?sessionid=B2236BA3CE3D142D7C18EAAFDCE35566?sequence=2](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/18092/art4_am_n11.pdf?sessionid=B2236BA3CE3D142D7C18EAAFDCE35566?sequence=2)>
- BAULNY O. 1970. Carlos Soublette y los orígenes de Venezuela. Ensayo sobre el descendiente americano de un emigrante bayonés. *Separata del Boletín No. 209 de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1970, 56 pp.
- CABELLO H. 2019. Historia regional del estado Bolívar. Tomo II: Guayana en el siglo XIX. 3ra Ed., revisada y actualizada. Fundación Lala, edo. Bolívar, Venezuela. 262 pp. ISBN-978-980-18-02062-4
- CISTERNAS S. 2013. *La huella de Juan Bautista Dalla Costa Soublette*. <<https://notialternativo.wordpress.com/2013/05/13/la-huella-de-juan-bautista-dalla-costa-soublette-sebastian-cisternas-arancibia/>>
- CODAZZI A. 1840. *Mapa político de la República de Venezuela en 1840*. Phillips, 2775. Phillips. *Maps of America*, p. 962. *Catalogue of maps of Hispanic America*, v. 3, p. 29. <[https://www.davidrumsey.com/huna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20063~590056:Mapa-politico-de-Venezuela,-antes-1?sort=Pub\\_Date%2CPub\\_List\\_No%2CSeries\\_No&qvq=q:Venezuela%2Ben%2B1840;sort=Pub\\_Date%2CPub\\_List\\_No%2CSeries\\_No;cl:RUMSEY~8~1&mi=1&trs=8](https://www.davidrumsey.com/huna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20063~590056:Mapa-politico-de-Venezuela,-antes-1?sort=Pub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No&qvq=q:Venezuela%2Ben%2B1840;sort=Pub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No;cl:RUMSEY~8~1&mi=1&trs=8)>
- COLINA E. 2017. *Juan Bautista Dalla Costa*. <<http://eglycolinamarinprimera.blogspot.com/2017/01/juan-bautista-dalla-costa.html>>
- EGAÑA M. 1979. *Venezuela y sus minas*. Colección histórica-económica venezolana, Vol. XIV, Banco Central de Venezuela. Caracas.
- FERNÁNDEZ A. 2012. *La Muerte de Don Antonio Liccioni*. <<http://cronologiadelestadobolivar.blogspot.com/2012/12/la-muerte-de-don-antonio-liccioni.html>>
- FERNÁNDEZ A. 2013a. *El cambio de nombre de Angostura*. <<http://cronologiadelestadobolivar.blogspot.com/2013/01/el-cambio-de-nombre-de-angostura.html>>
- FERNÁNDEZ A. 2013b. El asesinato del prócer bolivarensis Tomás Heres. <<http://cronologiadelestadobolivar.blogspot.com/2013/05/el-asesinato-del-procer-bolivarensis.html>>
- FERNÁNDEZ A. 2014. *Territorio Federal Yuruary*. <<http://elcallaoalaciudadorada.blogspot.com/2014/07/el-callao-cuna-del-futbol.html>>
- FERNÁNDEZ A. 2015. *Discurso en El Callao*. <<https://xn--ernicasguayana-mob.info/discursos-en-el-callao/>>
- FERNÁNDEZ A. 2016. *La provincia de Guayana. Itinerario geo-político*. <<http://historiadelestadobolivartomoprimeroblogspot.com/2016/08/la-provincia-de-guayana.html>>
- FERNÁNDEZ A. 2018. *Don Antonio Liccioni*. <<https://xn--ernicasguayana-mob.info/don-antonio-liccioni/>>
- FUNDACIÓN VENEZUELA ESEQUIBA [@Venesequiba]. 25 de agosto de 2017. *Líneas referenciales por controversia territorial por la Guayana Esequiba* [Tweet] <<https://twitter.com/venesequiba/status/901185807293317120?lang=zh-Hant>>
- GONZÁLEZ H. 2009. El Gran Estado Bolívar y sus vías de comunicación 1881-1899. *Tiempo y Espacio*, vol.19 No. 51. Caracas, jun. 2009. <[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962009000100005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962009000100005)>
- GONZÁLEZ F. 2012. El territorio del Yuruary: 1880-1890. *Tiempo y Espacio*, vol. 22, No. 58. Caracas dic. 2012. <[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962012000200001](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962012000200001)>
- HEYWARD T. 1896. *Mapa de una parte de Venezuela y de la Guayana Británica demostrativo de las pretensiones inglesas sobre territorio venezolano*. <[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa\\_de\\_una\\_parte\\_de\\_Venezuela\\_y\\_de\\_la\\_Guayana\\_Britanica.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_una_parte_de_Venezuela_y_de_la_Guayana_Britanica.jpg)>
- HARWICH N. 1988. *Ferrocarriles*. Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar. Caracas, Fundación Polar, Tomo II: 345-349. <<https://bibliofep.fundacionempresasolar.org/dhv/entradas/f/ferrocarriles/>>
- MARTIZ M. 2018. Sector Minero. La sangrienta fiebre del oro. Pranes, guerrilla y militares. <[https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Mineria\\_AF.pdf](https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Mineria_AF.pdf)>
- MORA J. 2002. El derecho de propiedad de los hidrocarburos en Venezuela: Origen y tradición legal. *Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, 2002, vol. 8, No. 2 mayo-agosto, pp. 219-235.
- MORISSE L. 1985. *Excursión a El Dorado El Callao*. Reimpresión por CVG por su XXV aniversario. Editado por Cochano Films Juvenal Herrera. 241 pp. ISBN 980-265-186-9
- OLBRICH C. 1999. Orden jurídico penal y realidad social en la población minera de Nueva Callao. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, No. 114, UCV. Caracas.
- RODRÍGUEZ A. 2014. El colapso del Callao: la crisis de la producción aurífera en Guayana a fines del siglo XIX. *Tiempo y Espacio*, vol.24, No.62. Caracas, dic. 2014. <[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962014000200010](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962014000200010)>
- RONCAYOLO L. 1933 : *El río Orinoco y sus afluentes*. Caracas. Tipografía Cosmos.
- SALAZAR T. 1997. *Dalla-Costa Soublette, Juan Bautista*. Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar. Caracas, Fundación Polar, 2da edición, Tomo I: 476-477. <<https://bibliofep.fundacionempresasolar.org/dhv/entradas/d/dalla-costa-soublette-juan-bautista/#author>>
- TAVERA-ACOSTA B. 1954. *Anales de Guayana*. Caracas, 605 pp.
- TORTOLERO M. 2012. *Impulso carretero promovido por Juan Bautista Dalla Costa hijo en el estado Guayana 1870*. <<http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo38/art05.pdf>>
- VÉLEZ R. 1984. *Economía y Finanzas de Venezuela 1830-1944*. Caracas, ANH, 1984, p. 146.



Anexo 1 – Mapa de una parte de Venezuela y de la Guayana Británica, demostrativo del avance de las pretensiones inglesas en el territorio venezolano HEYWARD, 1896.